



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Memoria, trauma e identidad
Rupturas y reencuentros.

Mariana Pereira Condinanza
4.514.538-0

Tutora: Prof. Adj. Psic. Graciela Loarche.

Trabajo Final de Grado

Agradecimientos

En el presente trabajo, me gustaría agradecer a mi familia por el constante apoyo y aliento, sobre todo a mis padres, Juan y Janil y a mis tios, Graciela y Nito por el “aguante” durante estos años.

A Paulo por la paciencia, ánimo, compañerismo y dedicación brindados.

A los compañeros que me acompañaron durante este camino y a Graciela Loarche, mi tutora de grado, por mostrarme una nueva forma de percibir la psicología.

Resumen

En el presente trabajo se pretende dar cuenta de las apropiaciones de identidades realizadas durante las últimas dictaduras en los países considerados del Cono Sur, enmarcadas en un Plan Sistemático de Robo de Bebés llevado a cabo mediante las órdenes dictadas por los gobiernos totalitarios dentro del Plan Cóndor y las posteriores restituciones de identidades durante el período democrático.

Las abuelas de los niños desaparecidos, organizadas, conformaron la organización Abuelas de Plaza de Mayo, la cual hasta hoy busca a sus nietos, reclama por verdad justicia y por mantener “viva” la memoria colectiva de estos pueblos.

Se considerará este período y el proceso de restitución de identidad como una fractura, un hecho traumático el cual afectó a las víctimas directas, pero también a toda la población, pues los efectos de este período serán considerados desde una visión de trauma psicosocial tomando en cuenta el orden de control y represión implementados durante los gobiernos totalitarios.

La búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo, las campañas publicitarias, los festivales organizados “por la identidad” fueron fundamentales para que su lucha fuera reconocida por los propios nietos que se encontraban desaparecidos. Por lo tanto en los últimos años, son ellos quienes dudando de su identidad se presentan ante las sedes de Abuelas para aclarar sus dudas.

Palabras claves: Identidad, Restitución, Memoria, Trauma.

Introducción

La presente monografía se enmarca en el Trabajo Final de grado para culminar la formación de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. Se pretende realizar una recolección de datos e información que trate sobre la restitución de identidad de diversos jóvenes tanto de Argentina como de Uruguay que fueron parte del Plan Sistemático de Robo de Bebés durante el período dictatorial y como política del Plan Cóndor que se llevaba a cabo en ese momento por los gobiernos cívico - militares del Cono Sur.

En el mismo se pretende dar cuenta del proceso que se lleva a cabo ante la restitución de identidad al que deben enfrentarse los jóvenes apropiados durante el período dictatorial. A su vez se centrará en la actividad de lucha por verdad y justicia y la búsqueda de estos jóvenes llevada a cabo por las Abuelas de Plaza de Mayo. También se pretenderá aportar en la búsqueda de la recuperación de la memoria colectiva como forma imprescindible de recordar un período histórico importante que permanece en algunos casos sin justicia y sin respuestas en nuestra sociedad. El proceso de identidades restituidas será tomado como un evento traumático, enmarcado en una catástrofe sociopolítica como fue la dictadura que afecta no solamente a las víctimas directas sino también a la sociedad, ya que en palabras de las Abuelas, “mientras esté falseada la identidad de un nieto, está falseada la identidad del pueblo”. (Cabandié, J. En: Argento, A. 2008, p. 10).

Se tomarán en cuenta para la realización de esta monografía un conjunto de aportes teóricos e investigaciones que recogen diversas historias de nietos con identidades restituidas así como también informes de SERPAJ, CONADEP, autores varios que aporten su conocimiento sobre construcción de memoria colectiva, derechos humanos, catástrofes, documentales audiovisuales, relatos y entrevistas.

El interés por la temática elegida, surge luego de haber cursado dos seminarios durante la licenciatura, como psicología de las emergencias y desastres (Plan IPUR) y los efectos de las dictaduras en el cono sur (Plan 2013). Ambos seminarios aportaron un panorama distinto a la manera de percibir la psicología, mientras que a su vez ofrecían insumos teóricos que aportaban a continuar pensando sobre dichas temáticas.

La importancia de éste trabajo resulta de la necesidad que poseemos como sociedad de re – conocer parte de nuestra historia, y apropiar (nos) de hechos que no sólo afectaron a quienes lo vivieron directamente, sino a las generaciones siguientes. Por lo tanto se considerará fundamental el contribuir con esta revisión bibliográfica al conocimiento y al mantenimiento de la memoria colectiva sobre dicho período histórico.

Reseña histórica

Desde la década del sesenta, hasta mediados de la década del setenta, Estados Unidos, utilizó su política exterior hacia América Latina, como forma de promover sus intereses en la “defensa nacional”. En 1972, los diplomáticos estadounidenses advirtieron como amenaza el posible triunfo del Frente Amplio, como coalición de izquierda en Uruguay; por ese motivo, decidieron impedir que esta fuerza política continuara creciendo. Ejercían su poder, no solo mediante sus intervenciones diplomáticas sino también sobre el ejército, con quienes mantenían un vínculo directo a través de los programas de asistencia militar y policial. Como parte de la estrategia estadounidense y fieles al modelo socioeconómico imperante de la época, buscaban fomentar gobiernos no hostiles a las políticas de Estados Unidos, mediante la tecnificación y burocratización de los ejércitos (Aldrighi, C. 2004).

Estados Unidos veía con preocupación la creciente ola de movimientos de izquierda en todo Latinoamérica, sobretodo en Uruguay, por el temor a que se diera en este país un proceso similar al chileno. Pues si este país (Uruguay) se veía dominado por el “marxismo” generaría desunión en la región. Así como también una nueva voz “marxista” en la OEA, pudiendo incitar a nuevos movimientos de ese tipo en países del Cono Sur. El golpe de estado de 1973 respondió en parte a una forma de resolver los problemas que afectaban a la política exterior de Estados Unidos (Aldrighi, 2004).

Durante la década del setenta y mediados de los años ochenta, países denominados del Cono Sur como Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay y Brasil, fueron víctimas del terrorismo de Estado. En el caso de Uruguay, el mismo comenzó en manos de un gobierno constitucional, en el año 1967 con la asunción a la presidencia de Jorge Pacheco Areco, quien fuera sucesor del fallecido Oscar Gestido. Durante el mismo fueron suspendidas las garantías de los derechos individuales, se ilegalizaron diversos partidos políticos, se clausuraron medios de comunicación, entre otras acciones.

En el año 1973, durante el gobierno de Juan María Bordaberry, específicamente el 27 de junio, se decide disolver las cámaras mediante un pacto del presidente con el Ejército Nacional. De esta manera, Juan María Bordaberry se convierte en dictador, por lo tanto la dictadura uruguaya se denomina como cívico-militar, ya que el presidente electo constitucionalmente, se convierte en represor.

Si bien el país ya se encontraba bajo algunas políticas de represión desde hacía aproximadamente cinco años, durante este nuevo período la represión fue aún mayor. Diversos estudiantes, sindicalistas, artistas, vecinos, amigos, conocidos de sujetos

llamados “subversivos” por los militares, fueron también víctimas de la represión, ya que éstos utilizaban como estrategia el terror, el silencio, el miedo como forma de filtrar información sobre las personas requeridas.

Como métodos de castigo y represión ante la lucha contra la “subversión” se utilizaba el secuestro, el posterior saqueo en los hogares de esas personas y sus familiares, la detención, desaparición forzada, torturas, violaciones, asesinatos.

La memoria, es una de las formas en las que se puede vincular el pasado con el futuro y el presente. El valor que se le brinda en el presente a los hechos del pasado no se mantiene fijos en ese período histórico sino que se interpretan de maneras distintas en el presente. Por este motivo, el valor de la memoria surge de la construcción de los relatos de los hechos del pasado y sus diversas interpretaciones

(Lechner; Guell. 1999). La memoria colectiva se construye con la pluralidad de memorias, y entre ellas disputan por inducirle sentidos e interpretaciones a los hechos del pasado. “La construcción social de la memoria se inserta en un proceso más general: la construcción del tiempo social” (Lechner; Guell. 1999, p. 19). El tiempo social como construcción, se ha modificado de acuerdo a las distintas interpretaciones de percibir el tiempo. Durante muchos siglos, el pasado y el presente eran considerados sin una mayor discontinuidad, sin ser diferenciados. Pero es a fines del siglo XVIII, con el florecimiento de la modernidad que se comienzan a delimitar los distintos períodos de tiempo (pasado, presente y futuro) dentro de un mismo proceso (Lechner; Guell. 1999).

El pasado condiciona las trayectorias futuras. Especialmente el enfoque institucionalista ha destacado el papel del «path dependence» (North, 1993) en el desempeño institucional y económico del nuevo orden democrático. La memoria es la herramienta con la cual la sociedad representa los materiales, a veces fructíferos a veces estériles, que el pasado le aporta para construir un futuro. (Lechner; Guell. 1999, p. 20).

En la época moderna, los procesos de globalización y las nuevas tecnologías generan grandes expectativas de futuro y experiencias en los sujetos. “Las expectativas rápidamente devienen obsoletas a la vez que, por otro lado, las expectativas de futuro crecen más y más despegadas de la realidad presente (utopías)” (Lechner; Guell. 1999, p. 21).

En Uruguay, este concepto de la construcción social de la memoria puede verse reflejado en la explicación de los hechos pasados de represión institucional a través de una versión ampliamente difundida llamada teoría de los dos demonios. Dicha teoría es construida luego de los gobiernos de facto y surge como explicación de los hechos

sucedidos durante esos años y no como una descripción del período histórico. Refiere al choque de dos fuerzas antagónicas, como la guerrilla y el poder militar y el posterior quiebre de las instituciones.

Se percibía la existencia de la guerrilla, por un lado, la cual atentaba contra la seguridad y la patria, apoyada por el marxismo internacional y por otro, el poder militar de las Fuerzas Armadas, quienes se encargaban de construir la paz, ostentando el supuesto “ser nacional”, que “protegía” al pueblo de la “amenaza marxista”.

La guerrilla estaba desmantelada ya a fines de 1973, pero se encontraba implícito en el discurso de los militares la posible reactivación de sus actividades de propaganda. Desde ese momento, la clase política decidió reactivar su militancia, como forma de recomponer el escenario político y dejar en el pasado la etapa de todos contra todos (Demasi. 2004) de hecho, desde ese momento, existen escasas referencias al movimiento tupamaro y otras organizaciones consideradas como sediciosas desde los militares y los dirigentes políticos. Luego de ocurrido el Golpe, el 27 de junio de 1973, el Partido Nacional, el Frente Amplio y la Lista 15 del Partido Colorado, notificaron su rechazo al mismo. En dicha declaración, no se mencionaba la existencia del enfrentamiento entre los militares y la guerrilla, como justificación a la medida tomada.

Julio María Sanguinetti escribió sobre la tendencia que impulsaba el golpe de estado, lo siguiente:

...no tenía, en el ámbito político la respuesta de una mayor unidad entre los partidos, por lo menos los dos tradicionales, sin diferencias insalvables entre sí. Llegaron hasta el final, separados y divididos, con enfoques estratégicos y tácticos distintos, con mucho personalismo en sus líderes. (...) así se cerró el Palacio de las Leyes, otrora un símbolo, sin que muchas lágrimas rodaran (Demasi. 2004, p. 69).

Lo explicitado por Sanguinetti muestra el descreimiento y el deterioro en el poder político y las instituciones, lo que convertía un escenario propicio para la implementación de decretos inconstitucionales que pasaban a un segundo plano pues el foco de la atención se encontraba en la contienda entre los militares y la guerrilla. El retorno a la democracia, con el presidente electo Julio María Sanguinetti, buscó la reconciliación entre todos los uruguayos, sin asignar responsabilidades del “quiebre institucional” en sus discursos a militares, policías y políticos (Demasi. 2004). De a poco se fue formando esta teoría en la que luego de reintegrada la democracia, los militares justificaban su accionar en defensa del pueblo oriental y los políticos intentaban desvincularse de lo sucedido culpabilizando a los movimientos de izquierda.

La sociedad también se vio dividida de forma antagónica, ya que parte de la población aprobaba que se diera el golpe como forma de acabar con la angustia que la violencia y el desorden les generaba. Sin embargo, algunos que aprobaban el golpe, en el momento en que Bordaberry disuelve las cámaras pasaron a rechazarlo debido a que veían un quiebre institucional. "...en ese momento desapareció la cobertura imaginaria que veía en el Presidente a la encarnación de la Constitución, y muchos de los que habían estado apoyando el golpe pasaron entonces a rechazarlo..." (Demasi. 2004, p. 71).

La dictadura como catástrofe y el trauma provocado.

Las catástrofes sociopolíticas, como lo fue la Dictadura Cívico-Militar uruguaya de 1973-1985, generalmente promueven la supuesta estabilidad del orden social mediante la violencia y la desestructuración de las instituciones. El Estado deja su función e imagen de protector, para ser visto como el enemigo, generando de esta forma en la población una sensación de amenaza, miedo e indefensión.

En términos generales, la dictadura militar puede considerarse como una catástrofe, ya que la misma implica:

Un suceso negativo, imprevisto y brutal, que provoca destrucciones materiales y pérdidas humanas importantes, ocasionando un gran número de víctimas y una desorganización social importante. Esta destrucción, muchas veces, trae otras consecuencias que perduran en el tiempo. Hablamos de catástrofes como hechos colectivos de violencia o guerra, accidentes tecnológicos con importante impacto colectivo o desastres naturales. (Beristain. 1999, p. 21).

Los conceptos catástrofes y desastres pueden ser considerados como similares por algunos autores, sin embargo otros como Benyakar (2003) considera que el concepto desastre refiere a las características del evento, y catástrofe es considerado desde lo sucedido después del mismo, el resultado del evento.

Cuando se habla de catástrofes, las mismas abarcan desde los eventos naturales, como inundaciones, terremotos, huracanes, entre otros, hasta los sociales, los cuales pueden ser accidentes tecnológicos, o situaciones de guerra y violencia política. Si bien ambos tipos generan en el ser humano, una desestructuración de su vida que implica pérdidas materiales, humanas y una desorganización social importante, las catástrofes sociales generan un efecto distinto a los naturales, ya que los primeros

son provocados por el hombre desde la intencionalidad de hacer daño al “enemigo”; (Beristain; Fernandez; Páez. 2001). Éstos generan en el sujeto cierta inestabilidad sobre el sentido de la vida, de sí mismo y los otros, se generan cuestionamientos sobre las creencias básicas, siendo éstas: “un conjunto de creencias, asunciones esenciales sobre nosotros mismos, el mundo y los otros. Dichas creencias se encuentran implícitas, ya que se basan en la experiencia emocional y que se mantienen aunque se encuentren atravesando por un momento de adversidad”. (Janoff Bullman. 1992). (Eiroá, 2009, p.7).

Este tipo de eventos traumáticos, provocan una gran desestructuración social, por lo tanto no serán afectados solamente las víctimas directas del evento, sino también sus familiares, amigos, personas que se enteran de lo sucedido por los medios masivos de comunicación, así como también los profesionales de la salud, que en diversas circunstancias se ven involucradas en el hecho.

Alicia Lo Giudice plantea que:

...la Dictadura implantó en la sociedad la violencia como modo de vida, en donde el terror y la parálisis desarma el lazo social. Esta situación la consideramos traumática, ya que como genocidio afectó a toda la comunidad convirtiéndose en trauma histórico. Hubo una fractura de historia y de discurso, que creó un agujero en lo simbólico, ya que no hubo explicaciones para los hechos sino explicaciones falseadas que inducen al sinsentido, pues impiden ubicar el origen de la agresión. Práctica que el poder totalitario utilizó para que la responsabilidad parezca como proveniente del agredido... (2005, p. 75-76).

Como plantea la autora, la dictadura es considerada una situación traumática que afectó no solo a individuos aislados, sino a la comunidad en su conjunto, por lo que se le denominará trauma psicosocial. El mismo refiere a una experiencia que constituye una amenaza física o psicológica para los sujetos y tiene un carácter inenarrable e incomprensible para los demás, mientras que genera sentimientos de desamparo, de pérdida de control de sus propias vidas, ruptura de su existencia. Martín - Baró (1990) utiliza el concepto de trauma psíquico para analizar su proceso ante situaciones de violencia, considerándolo como una herida y el efecto que puede generar esa herida en los impactos colectivos en los procesos históricos de experiencias extremas como el Terrorismo de Estado.

Muchas de las consecuencias de estas catástrofes colectivas responden a los mecanismos de control social que se han utilizado de una forma deliberada. La violación de los derechos humanos es utilizada como estrategia de control social en muchos países, por parte de quienes tienen el poder. Ya sea en las situaciones de guerra abierta, o en el caso de regímenes autoritarios que utilizan la represión

generalizada como un instrumento de control político, la sociedad entera se ve afectada. La violación de los derechos humanos constituye no sólo una consecuencia del enfrentamiento, sino un objetivo político. (Beristain. 2008, p. 35).

Martín - Baró (1990) considera que el trauma psicosocial mantiene una relación dialéctica entre el individuo y la sociedad. Refiriéndose a que en diversas ocasiones los sujetos vivencian experiencias extremas de carácter colectivo, pero deben enfrentar a las mismas desde sus propios recursos individuales. Por lo tanto la respuesta que despliega cada persona dependerá del hecho en sí, del contexto de la persona y de la gama de actitudes y emociones que cada uno tenga para desplegar. "...las personas no son intrínsecamente fuertes, débiles, resistentes o vulnerables, víctimas o supervivientes, sino que disponen de abanicos de respuestas en los que coexisten elementos de fortaleza y de debilidad, resiliencia o vulnerabilidad, emociones positivas o negativas." (Manual de Instrucciones V.I.V.O, 2007, p. 20).

Beistain (2010) considera también el carácter innerable del trauma, ya que genera un cuestionamiento profundo sobre la vida de los sujetos, generándose un antes y un después en la vida de los mismos. Las violaciones a los Derechos Humanos, provocan la sensación de desamparo, la pérdida del control de la vida y la sensación de encontrarse a merced de otros.

El autor (2010) plantea que el hecho de que una persona se encuentre atravesando por una situación traumática, no debe considerarse que ésta se encuentre en condiciones de pasividad o que su nivel de afectación no le permita continuar con la reconstrucción de su vida, por ese motivo plantea que debe evitarse concebir una imagen de impacto homogeneizadora y estigmatizada, ya que cada sujeto enfrentará de manera distinta su experiencia traumática. La cultura juega un rol fundamental ante este tipo de experiencias extremas ya que permite a los sujetos aferrarse a sus creencias, expresar sus emociones y afrontar lo sucedido.

Los niveles de impacto generados por el evento traumático, dependerá de factores como, si existen problemas psicológicos previos al evento, el haber sido víctima de experiencias traumáticas en otro momento de la vida, poseer recursos personales así como también una red de apoyo social que permitan enfrentar dicha situación.

El hecho de que el acto sea repentino, prolongado, masivo e intencional aumenta las posibilidades de que el impacto sea mayor, así como la pérdida de hijos, la tortura, las violaciones; debido a que no permiten que el sujeto se prepare para lo que sucederá, generando un efecto devastador en las víctimas. (Beristain. 2010). Cuando es el propio Estado quien se encuentra vulnerando los derechos de la población, los niveles de impacto ante la experiencia traumática se verán aún más vulnerados, aumentando la

sensación de indefensión y de pérdida de control de la propia vida, coartando las posibilidades de afrontamiento.

Ante una catástrofe de tipo sociopolítica, se ven afectadas la visión del mundo, de sí mismos y de los demás. Janoff -Bulman (1992), propone la existencia de tres creencias básicas universales: “la visión del mundo como benevolente y positivo; la creencia que el mundo tiene sentido, que las cosas no ocurren por azar y que tenemos un cierto control sobre ellas; y la visión positiva sobre uno mismo como un ser eficaz y susceptible de ser querido”. (Janoff-Bulman. 1992). (Manual de Instrucciones V.I.V.O, 2007. p 8).

Las personas religiosas pueden cuestionar sus creencias ante este tipo de eventos y creer que dios los ha abandonado, sin embargo, algunos utilizan la religión como modo de afrontamiento, como una prueba más que dios les ha puesto en su camino, la cual deben enfrentar. Así es el caso de Isabel Mariani, ex presidente de Abuelas de Plaza de Mayo:

A mí cuando me avisaron por teléfono que a mi hijo lo habían matado sentí que me moría. Pero en lugar de morirme grité un padrenuestro hasta que en la mitad estallé en llantos. En los momentos de mayor desesperación nos aferramos a la religión. Pero nos negaron todo. Nos acostumbramos a comulgar en los servicios ecuménicos y a recurrir a los pocos obispos que nos escuchaban” (Isabel Mariani Ex presidente de Abuelas de Plaza de Mayo). (Herrera; Tenenbaum. 2007, p. 19)

Como ya se ha mencionado anteriormente, cada sujeto desplegará ante un evento traumático, respuestas que le permitan enfrentar dicha experiencia, cargando con una historia, experiencias y crisis que pueden aumentar sus vulnerabilidades y debilidades o sus fortalezas y resistencias.

En las últimas décadas, se ha incrementado el interés de la psiquiatría y la psicología por el estudio sobre los efectos ocasionados por las experiencias traumáticas. De esta manera, se han incrementado los diagnósticos de síndrome por estrés post traumático, partiendo del presupuesto de que cualquier persona puede desarrollar síntomas de dicho síndrome, sin brindarle atención a los diversos factores individuales de resistencia que puede desplegar un sujeto ante una experiencia de este tipo, sin haber desarrollado ningún tipo de sintomatología que amerite un diagnóstico de dicho síndrome. (Vázquez; Pérez. 2003)

La respuesta que puede desplegar una persona ante un evento traumático tendrá directa relación con los factores de riesgo y de vulnerabilidad previa. Según Vázquez y Pérez Sales (2003), la gravedad de las consecuencias dependerá de las características

físicas del evento, como la predictibilidad, la controlabilidad y la intensidad del mismo aunque éstas poseen un alto contenido subjetivo.

La resiliencia, según Grotberg (1995), citado por Losada, A & Latour, M. (2012):

...es la capacidad que posee una persona para enfrentar las adversidades, poder superarlas y además, del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive, ser transformados por ellas. Suárez Ojeda (1995) define a la resiliencia como una composición de factores que posibilitan a un ser humano, enfrentar y superar las dificultades y desgracias de la vida, y edificar sobre ellos. (Losada; Latour. 2012, p. 86)

Los primeros estudios sobre este concepto, fueron realizados por Garnezy (1974), Anthony (1974a, 1974b) y Rutter (1979), y principalmente la investigación longitudinal de Werner y Smith (1982, 1992). (Muñoz. 2012, p. 10). Estos estudios estuvieron enfocados en una población de niños y niñas que estuvieron frente a diversos factores de riesgo durante un largo período de tiempo como pobreza extrema, complicaciones perinatales, familia con diversos conflictos y desorganización, entre otras. Este estudio continuó hasta la adultez de estos niños y se pudo observar que si bien algunos de ellos tuvieron conductas delictivas, embarazos adolescentes o problemas de aprendizaje, otros desplegaron conductas adaptativas y de afrontamiento a esas situaciones adversas, en las que podían percibirse características personales, que les protegieron de esa situación. (Muñoz. 2012). En otras investigaciones, se conoció que además de las características personales, el apoyo social y las características familiares de los sujetos también colaboran en la construcción de mecanismos resilientes.

Vanistendael (1997) distingue cinco dimensiones de la resiliencia: (a) existencia de redes sociales informales: la persona tiene amigos, participa de actividades con ellos y lo hace con agrado; tiene en general una buena relación con los adultos; (b) sentido de la vida, trascendencia: la persona muestra capacidad para descubrir un sentido y una coherencia en la vida; (c) autoestima positiva: la persona se valora a sí misma, confía en sus capacidades y muestra iniciativa para emprender acciones o relaciones con otras personas porque se siente valioso y merecedora de atención; (d) presencia de aptitudes y destrezas: es capaz de desarrollar sus competencias y confiar en ellas; y, (e) sentido del humor: la persona es capaz de jugar, reír y gozar de las emociones positivas, es capaz de disfrutar de sus experiencias. (Kalawsky; Haz. 2003, p. 367).

Beatriz Vera, (2004) considera que nos encontramos inmersos en una cultura de victimización, en la que tanto los expertos como la población en general, consideran que los efectos de una experiencia traumática, deben centrarse en el padecimiento, el sufrimiento y en las debilidades del afectado por esta experiencia adversa. Por tanto, existe una rama de la psicología llamada psicología positiva, que centra su atención en las fortalezas, la actitud positiva, el intento de superación y la resistencia que pueden obtener los sujetos naturalmente, luego de una experiencia traumática.

La autora (2004) plantea que sobre las experiencias traumáticas existe una visión sesgada de mitos y estereotipos sobre el comportamiento que adquieren las víctimas ante una experiencia de este tipo. Así se considera que quienes experimentaron un hecho traumático desarrollará depresión, Trastorno del Estrés Post Traumático, se encontrará con sentimientos de desesperación y quienes hayan sufrido una pérdida de seres queridos deberán demostrar sufrimiento, de lo contrario su actitud estaría negando lo sucedido. Sin embargo estas expectativas basadas en creencias culturales, no son correctas, ya que por lo general, las personas afectadas por experiencias traumáticas, no se deprimen, ante el fallecimiento de alguien cercano la ausencia de sufrimiento, no indica que el mismo se encuentre negando lo sucedido y tampoco desarrollará un trastorno.

La mayoría de los sujetos despliega una actitud resistente y activa ante este tipo de eventos así como también suelen salir psicológicamente sin daños. Si bien, suelen sentir pensamientos rumiantes, pensamientos y emociones negativos, éstos son transitorios, por lo que les permite a los sujetos continuar con su vida y en algunos casos, aprendiendo y beneficiándose de la experiencia. (Vera. 2014).

“Todo está guardado en la memoria...”

Según Alicia Lo Giúdice (2005) si bien vivimos en democracia, predominan aún los modelos dictatoriales. Mientras continúen sin aparecer los cuerpos de desaparecidos, mientras aún no se encuentren a todos los nietos con identidades apropiadas, mientras sigan existiendo leyes que impidan investigar lo sucedido en ese período histórico, continuaremos contribuyendo a la retroalimentación del mecanismo perverso de silencio instaurado en los años 70 en todos los países del Cono Sur.

“La memoria no es añoranza, es un resorte de vida”, plantea Lo Giúdice (2005, p.79) y con estas palabras, refiere a la importancia de la memoria, no solo cómo recuerdo, sino a cómo se procesa esa memoria, qué efectos genera no solo individualmente sino en la comunidad. La autora realiza una analogía entre la memoria individual y la colectiva, planteando el trabajo que se realiza con la memoria en el

análisis, el reconocimiento de los síntomas, de los traumas, de los conflictos, memorias que no se quieren saber, el reconocer las experiencias del momento histórico y poseer responsabilidad sobre las experiencias de esa época y los síntomas que surgen del mismo. “Si bien las memorias constituyen procesos subjetivos están cargadas de mandatos sociales”. (Aletta de Sylvas. 2011, p. 142).

Aletta de Sylvas (2011) plantea reafirmando lo expresado por Lo Giudice (2005), que tanto la memoria individual como colectiva, se encuentran en permanente interacción, considerando que no se trata solamente de “memoria, sino de memorias” (p. 140). Esas memorias se van construyendo luego de distintos conflictos, hechos traumáticos, procesos en los que internamente se disputan el olvido y la pluralidad de memorias.

La autora (2011) se apoya en el psicoanálisis para concluir que “el pasado experimentable es indestructible” (2011, p. 141), aclarando que existe un conflicto que se encuentra en constante interacción entre el querer olvidar y el conservar esos recuerdos hasta que se convierten en un fenómeno homogéneo en disputa permanente.

A la luz del presente, las memorias seleccionan e interpretan el pasado. Algunas cosas son valoradas, otras rechazadas. Y esas mismas retrospectivas van cambiando; un día iluminan un aspecto que otro día ocultarán. Los mismos hechos pueden ser tratados de modos muy distintos. Los usos de la memoria pueden justificar tanto la repetición del pasado como legitimar la transformación del presente. Pero los diferentes usos se guiarán por una misma brújula: el futuro” (Lechner; Güell. 1998. p. 19)

Jelín (2002) plantea la importancia de las palabras y del lenguaje, ya que la memoria, tanto individual como colectiva, se construye socialmente con el otro. Aquí es donde se siente la importancia de la cultura y de la construcción subjetiva que se da a partir de la misma “(...) la subjetividad emerge y se manifiesta con especial fuerza en las grietas, en la confusión, en las rupturas del funcionamiento de la memoria habitual.” (p .35).

En el libro *Memorias para armar* (Aletta de Sylvas. 2011, p. 142) la autora utiliza lo anunciado por Bruno Groppo, historiador y politólogo italiano, en la que afirma que: “la identidad de un grupo social descansa no solo sobre la memoria común, específica de ese grupo, sino también sobre olvidos compartidos. Ambos constituyen lecturas del pasado”.

Como decía Jelín (2002), la cultura, el lenguaje y las palabras resultan importantes para mantener la memoria colectiva, la cual se construye entre todos los

miembros de una comunidad. Pero durante los regímenes totalitarios, el interés por la unión de la comunidad y la memoria colectiva, es manipularlos ejerciendo el control en todos los medios desde los que se puedan brindar cuestionamientos a lo que estaba sucediendo. Por ese motivo, se ejerce control y censura sobre teatros, actores, cantautores, escritores, sobre facultades de psicología, humanidades, ciencias sociales, de bellas artes. Se aplica la censura y el control sobre distintos ámbitos que le brindan a la comunidad espacios de reflexión crítica y que desean mantener activa la memoria, sin ceder espacio a los mecanismos del olvido.

A su vez, la “mecánica militar” busca reconstruir su propia versión de la historia y la edita en libros para las instituciones educativas del país. Utilizan símbolos patrios como la Escarapela, el Pabellón Nacional y el Himno Nacional, como canal para inducir sentimientos de miedo, respeto y seguridad (que el ejército estaba cumpliendo su trabajo de mantener el país en paz) como forma de mantener el control sobre la población. Se busca una comunidad con miedo y unificada, vulnerable para poder construir su propia versión de los hechos, transformándola en historia oficial mientras se aplicaban las peores violaciones a los Derechos Humanos frente a toda la población.

Los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, pueden ser considerados de manera análoga, similares a los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, que ocasionaron el Holocausto. Si bien, el tiempo transcurrido entre uno y otro fue distante, la organización, los planes estratégicos y su forma de ejecución poseen preocupantes similitudes.

Bauman (2008) habla de la cultura burocrática del poder, como forma de explicar las acciones llevadas a cabo en el Holocausto, en las que la necesidad de progreso, producción en masa, la colonización de territorios, sumados a la sociedad organizada en función de cumplir una misión, eran el estandarte de los nacionalismos. De esta manera la utilización de campos de exterminio en los que se eliminaba no solamente a judíos, sino también gitanos y otras culturas, eran moneda corriente y no generaban culpa, sino la sensación de estar cumpliendo con la patria. La eliminación de esta población estuvo totalmente planificada de antemano, y en ello se utilizaron diversos departamentos burocráticos que tomaron esta decisión como un simple papeleo, el cual se debe organizar, planificar, presupuestar hasta llevarlo a cabo como cualquier otro rutinario trabajo.

En la administración estrictamente burocrática, los siguientes aspectos alcanzan el punto óptimo: precisión, rapidez, falta de ambigüedad, conocimiento de los expedientes, continuidad, discreción, unidad, estricta subordinación y reducción de las fricciones y de los costos materiales y de personal. La burocratización ofrece

sobre todo una posibilidad óptima para poner en práctica el principio de la especialización de las funciones administrativas siguiendo consideraciones puramente objetivas... El cumplimiento "objetivo" de las tareas significa ante todo que las tareas se llevan a cabo según unas normas calculables y "sin tener en cuenta a las personas" (H.H.Gerth & Wright Mills. 1970). (Bauman. 2008, p.35-36).

Los autores del genocidio, no poseían ningún tipo de patología ni eran sujetos con tendencia al sadismo, sino personas con una estructura psíquica que no escapaba de los cánones de "normalidad". De hecho, fueron aprobados los exámenes psiquiátricos a los que fueron sometidos mientras eran reclutas del ejército. Por lo tanto no queda otra explicación a tal atrocidad cometida que aplique a que los autores del genocidio actuaban de forma organizada de acuerdo al modelo socio histórico que se vivía en ese momento, el de la producción en serie. Actuaban como autómatas, robotizados ante tal masacre. Bauman (2008) señala que en diversos casos, aquellos soldados que eran más emotivos, eran tildados como tontos y poco realistas, así como quienes mataban por deseo o placer, podían terminar siendo juzgados como criminales comunes, mediante juicio y condena.

"Los dirigentes de la SS contaban con la rutina organizadora y no así con el celo individual, con la disciplina y no con la entrega ideológica. La lealtad a la sangrienta tarea debía proceder y procedió, de la lealtad a la organización" (Bauman.2008, p.42).

Hannah Arendt (2013), utilizó el concepto "banalidad del mal", el cual fue elaborado mientras como periodista cubría en Jerusalén, en el año 1961, el juicio por genocidio al Teniente Coronel Aldof Eichmann, durante la Segunda Guerra Mundial. Dicho concepto se refiere a la banalidad de los actos de homicidios masivos cometidos durante el holocausto, sin ser cuestionados esos hechos por quienes los ejecutaban, como buenos o malos, sino como actos cometidos en respuesta a órdenes brindadas por superiores, actuando como burócratas que realizan trámites.

En su Libro Eichmann en Jerusalén, Arendt, dice:

Él jamás odió a los judíos, y nunca deseó la muerte de un ser humano. Su culpa provenía de la obediencia, y la obediencia es una virtud hartamente alabada. Los dirigentes nazis habían abusado de su bondad. Él no formaba parte del reducido círculo directivo, él era una víctima, y únicamente los dirigentes merecían el castigo. "Dijo: no soy el monstruo en el que pretendéis transformarme... soy una víctima de un engaño" (Arendt. 2013, p. 361).

Weber apunta que el mayor honor para un soldado, funcionario burocrático, es lograr cumplir las órdenes de sus superiores a conciencia de lo que se encuentra

haciendo, como si esas órdenes fueran coincidentes con sus propios ideales y convicciones. Por ende, si las órdenes que debe cumplir se encuentran equivocadas, igualmente, debe cumplirlas. (Gerth; Mills. 1970). (Bauman. 2008). Si bien los motivos de exterminio y desaparición forzada, no fueron los mismos en la Segunda Guerra Mundial y en las dictaduras del Cono Sur, la necesidad de realizar una “higiene política” fue lo que movilizó a estas dos fuerzas tanto en los años 40 como en los 70.

En los países afectados por las dictaduras militares en el Cono Sur, se utilizaron campos de concentración y de exterminio clandestinos, en los que se alojaban a los sujetos “subversivos”. Estos campos, que consideraban una modalidad represiva de poder, que fue aplicada en el siglo XX, durante la Segunda Guerra Mundial, involucraba a varios sectores del poder que mantenían a los sujetos detenidos y bajo torturas permanentes, para luego asesinarlos, o desaparecerlos. Ejerciendo total poder sobre los cuerpos, pensamientos, familia, vida y muerte de los detenidos.

Foucault, (1989) plantea que durante mucho tiempo, el derecho romano le permitía privilegios al soberano sobre el derecho de la vida y muerte. El padre de familia era quien podía disponer de la vida de sus hijos y sus esclavos, ya que como les había dado vida, también podía quitarla.

Cuando se presenta ante una situación de guerra, puede disponer de sus súbditos para que tomen partido en su defensa y peleen por él, entonces de alguna forma, indirectamente decide quien morirá peleando en su defensa.

Por lo tanto el soberano tiene la potestad más que sobre la vida, sobre la muerte que puede exigir, la potestad de dejar vivir o morir obteniendo así el control total sobre la vida de sus súbditos.

...Y quizás haya que referir esa forma jurídica a un tipo histórico de sociedad en donde el poder se ejercía esencialmente como instancia de deducción, mecanismo de sustracción, derecho de apropiarse de una parte de las riquezas, extorsión de productos, de bienes, de servicios, de trabajo y de sangre, impuesto a los súbditos. El poder era ante todo derecho de captación: de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida: culminaba en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla. (Foucault. 1989, p. 164).

Los represores, buscaron apropiarse de tal manera de la vida, la muerte, los cuerpos de los sujetos, que también creyeron que sería necesario apropiarse de sus hijos, apropiarse de la identidad de esos niños, eliminando su historia, sus juguetes, en algunos casos sus recuerdos. Ejerciendo un control total de la vida de toda la población, administrándola, regulándola, vigilándola, ordenándola. Foucault (1989) plantea que la guerra ya no se hace en nombre del soberano (el ejército) a quien debe defenderse,

sino en nombre de todos, de la patria, educando a la población para que pueda cuidar sus propios cuerpos, desde el miedo y el silencio, aplicándose una biopolítica del poder.

Alicia Lo Giudice (2005) plantea lo sucedido durante la dictadura como un genocidio, considerando sus magnitudes y efectos a largo plazo, ya que el mismo implica, un crimen contra el derecho de la población, sin considerar si el mismo es cometido en tiempos de guerra o de paz. Los efectos, en tanto devenidos en trauma histórico, considera aun la impunidad con que gozan algunos represores en cuanto a su silencio. No consideran que sea necesario asumir su responsabilidad ante la cantidad de desaparecidos, muertos, y su actuación en la violencia represiva ejercida por el Estado.

Uno de los modelos de violencia represiva fue la desaparición, en la que de esta manera se logró eliminar a una gran brecha generacional, apropiándose de los hijos de esa generación eliminada, produciéndose un quiebre en el sistema de parentesco. (Lo Giudice. 2005)

Este nuevo modelo de violencia represiva, provocó en todos los chicos restituidos una “ruptura del orden simbólico” ya que aún no se descubren explicaciones para lo sucedido, y las respuestas que si se encuentran, son falseadas y cubiertas de mentiras, creadas por ese poder totalitario que busca explicar lo sucedido otorgándole toda las responsabilidades a esa generación eliminada o víctima del totalitarismo estatal. “Se trató de un procedimiento de manipulación de cuerpos y discursos, como modo de destrucción de lo subjetivo que induce a la sumisión”. Lo Giudice. 2005, p. 30).

Identidad y restitución.

El siglo xx se vio engalanado por los ideales de progreso y el florecimiento de la ciencia moderna, la cual se pone al servicio del sistema capitalista, cuyo cometido es el afán de lucro, la maximización de ganancias y la acumulación de riquezas. Este sistema, busca eliminar las singularidades de cada sujeto, transformándolos en meros consumidores de objetos, sin importar qué sean esos objetos. Así se permite comercializar con niños, órganos, mujeres explotándolos al máximo, sin que eso genere culpa o cuestionamientos en quienes lo practican. (Kait. 2005)

Desde la década del 60, Latinoamérica se encontraba en posiciones de subempleo, provocados por las crisis económicas a las que estaban expuestas. Resultaba imprescindible que los países subdesarrollados accedieran a las necesidades de los países industrializados que buscaban en esas tierras materias primas más baratas. Fue esta relación de dependencia centro – periferia entre otras, que generó

sucesivas crisis que devinieron en la instauración de un orden social aplicado por gobiernos no democráticos o dictaduras que buscaban frenar las crecientes movilizaciones de los movimientos sociales fundamentalmente de izquierda. (Kait. 2005).

Los gobiernos totalitarios emergentes, fieles a este sistema de mercantilización y apropiación de los cuerpos, ejerciendo una biopolítica del poder, produjeron una fractura en la filiación de muchos niños, que fueron víctimas del secuestro o robo a sus padres y posteriormente inscriptos mediante falsificación de partidas de nacimientos y demás documentos con otros nombres y apellidos, generándose desde ese momento un quiebre en la identidad de esos niños. (Kait. 2005).

La identidad es un efecto clave para los sistemas represores, ya que la misma es lo que nos mantiene firmes ante las acciones que se toman, la seguridad sobre sí mismo, sobre los vínculos y las redes sociales a las cuales se pertenece. Los gobiernos totalitarios apuntaron a la desestructuración de la identidad, la cual se degradaba mediante la aplicación constante de torturas y violaciones, que pretendían atacar la dignidad y la imagen sobre sí mismo. Esos efectos no solamente lo sufrieron quienes fueron víctimas directas, sino que ello también alcanzó a toda la población, apuntando no solamente a la desestructuración identitaria, sino también al silencio, a la duda y a la desconfianza.

La Real Academia Española define la palabra identidad como:

- Cualidad de idéntico.
- Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.
- Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

Identidad, derivada de la palabra latina *identitas* refiere a “lo mismo” y es una construcción, un proceso y como tal consiste en un devenir en cambios, en la capacidad de auto creación que posee cada uno.

La identidad como el derecho de todo ser humano de poder conocer su propia génesis, su procedencia, se asienta en lo biológico pero lo trasciende. Se fundamenta en la necesidad de encontrar las raíces que den razón del presente, a la luz de un pasado que aprehendido, permita reencontrar una historia única e irrepetible. (Sanchez. 1997). (Gatti. 2008, p. 101).

Cada niño que nace trae consigo las expectativas que tienen sobre él sus padres y familiares, se les designa un nombre, se les trasmite su historia a través del lenguaje, el cual nos humaniza y nos brinda un lugar en el linaje. (Rousseaux. 2008). La autora realiza una descripción histórica sobre el ser padre, el cual desde el derecho romano era quien se designaba como padre de un hijo que se encontraba en adopción, por lo tanto la construcción filial se encontraba en el hecho de consentir públicamente al niño como hijo propio. El consagrarse como padre de un niño estuvo históricamente relacionado con la ritualidad de hacer público ese reconocimiento en el que a su vez la familia debe realizar un sacrificio, entregando algo como modo de renuncia. (Rousseaux. 2008)

“El padre simbólico es el que ordena las filiaciones, ofrece el linaje, transmite una herencia. El padre como función significa que hay en juego una lógica y un lugar donde el Sujeto está enlazado al Otro” (Rousseaux. 2008, p. 108).

El conocer la identidad de cada uno deviene de las preguntas ¿Quién soy yo? ¿De dónde vengo? Sobre todo durante la adolescencia, período evolutivo en el que se desencadenan preguntas sobre sí mismo, cuestionamientos sobre la vida, el mundo y los otros. Cabe destacar que mucho de estos jóvenes que restituyeron sus identidades, lo hicieron durante esta etapa y su experiencia conllevó un gran sufrimiento, pues esta noticia implica re-cuestionarse profundamente su vida en un período en el que las dudas y los cuestionamientos se perciben desde un nivel de mayor sensibilidad. La identidad se construye mediante narraciones sobre uno mismo, cómo se define ante los demás, cuál es la historia que otros conocen sobre uno, los deseos que posee la familia sobre uno, la historia familiar, las tradiciones, entre otras. Como plantea Leonor Arfuch (2008) la narración de quienes somos es lo que nos constituye como sujetos y la memoria aquí juega un papel importante para esta construcción ya que entran en juego las fotografías, los relatos, los recuerdos que construyen la identidad no sólo de cada uno sino también de una comunidad.

Si bien lo primordial para la construcción de identidad no resulta de la igualdad genética, en el caso de las apropiaciones, la genética como descubridora de la real identidad de esos chicos es la protagonista, ya que es mediante un examen genético de ADN que se descubre la filiación, pues es este examen quien confirma las sospechas que poseen tanto las Abuelas como los chicos sobre la verdadera identidad.

En el caso de las apropiaciones de chicos, se produjo un quiebre sobre la filiación, la cual se vio afectada en tanto los apropiadores de esos chicos, buscaron imponer una formación con valores éticos y morales totalmente contrarios a la de sus verdaderos padres.

Cuando a mí me dan el ADN, lo primero que sentí fue una vergüenza terrible, dije soy la subversión y dije mi papá no me va a querer más, ese era mi temor más grande, mi papá ya no me va a querer, yo soy el enemigo y yo tenía que irme a casa y tenía que ver cómo lo sostenía a él.

...Para mí Germán en ese momento era mi papá y para mí él era todo, él era EL soldado, el me llevaba con él a los cuarteles y los tres meses de vacaciones los pasaba con él en el cuartel. Él se ponía en la cabecera de la mesa y después estaban todos los subalternos y yo a su derecha; entonces contaban de los operativos y yo los escuchaba hablar de que entramos, los reventamos, les pusimos el fusil acá y para mí yo lo escuchaba y la imagen que yo tengo es de él rompiendo la puerta y la bandera argentina atrás, como el soldado heroico, entonces cuando te enterás que en esos operativos, después cuando acomodás todo pensás que estuvo tu mamá, cuando separás la subversión de los subversivos... (Victoria Montenegro, nieta restituida). (Oreja, E. 2011).

Díaz (2005) refiere a que el proceso de identificación debe realizarse con un Otro, relación ésta amparada por el lenguaje. En estos casos, el proceso de identificación resulta de una ausencia, ya que estos jóvenes desconocen su verdadera identidad. Para conocerla, debe haber Otro¹ que brinde respuestas en las que él, esté dispuesto a escuchar y escucharse. El lenguaje es primordial en esta relación de constitución de identidad, ya que su función es más amplia que la propia adquisición del mismo, pues es por el lenguaje que se transmiten las singularidades del lazo familiar y la historia, de diversas generaciones así como también la construcción de la conciencia social y la memoria.

Silvia Barei (2006), plantea que es a través del lenguaje como se reconoce al mundo, creándose prototipos del mismo, portadores de informaciones y evaluaciones. Asimismo, parte del reconocimiento del mundo, tiene efecto en el nombrar lo que nos rodea y es en la distancia entre el acto del nombrar y el objeto nombrado, que se van construyendo socialmente diversas verdades.

El acto de nombrar, y el objeto nombrado se encuentra relacionado a cómo atribuimos esta relación a la construcción de identidades individuales (refiriéndose a sí mismo) y comunitarias (identificaciones culturales de un país, por ejemplo) que indican un sentido y atributos que refieren a qué o a quién se está nombrando, pero ese sentido cambia de acuerdo a quién lo nombre y bajo qué circunstancias, ya que dependen factores como el período histórico en el que se encuentre el nombrado y el contexto político. (Barei. 2006)

¹ Otro en la teoría de Lacan refiere a otro sujeto pero también a la relación simbólica que se posee con ese otro. En esa relación, (un lugar) es donde se crea el lenguaje, la palabra.

Cuando se nombra a alguien, a una persona, su nombre se encuentra dotado de sentido y también de referencia. El sujeto primero logra nombrarse a sí mismo, debido a que otros lo han nombrado anteriormente, sus padres, el Estado, la Iglesia, lugares en los que se dota de sentido al nombre. (Berei. 2006).

En el caso de los jóvenes restituidos, sus nombres, sus identidades, se encuentran enmarcadas en cierto sentido que refieren a un período histórico de represión, son hijos de padres desaparecidos o asesinados por un Estado represor, son chicos apropiados de forma ilegal, cuyas identidades fueron falseadas, y sus historias traen consigo un fuerte contenido ideológico. (Barei. 2006) Sus identidades, también constituyen y representan la identidad colectiva y cultural de los países del Cono Sur.

Desde el equipo interdisciplinario que trabaja en la institución Abuelas de Plaza de Mayo, se ha planteado la necesidad de que se vincule la verdad con el deseo. El deseo al descubrimiento y a la justicia. Y que el vínculo con los nietos no sea solamente desde el reclamo de los derechos ni desde el reconocimiento de la experiencia traumática.

“...También está bueno, que los que están en esta situación y no lo saben, no es obligatorio estar de un lado o del otro. Porque está bueno saber, es importante para tus hijos, para vos es tener la seguridad de que entonces ahora sabés quien sos...” (Mariana Zaffaroni, nieta recuperada). (Martinez, P. 2013)

La situación de secuestro y apropiación deja su huella en la psiquis sobre el terror sufrido, siendo ese un temor con el que se debe convivir en secreto. El niño debe convivir con su “familia”, el temor y el secreto familiar reprimido violentamente. (Mosquera. 2014).

Los niños apropiados, cuyo trauma psíquico resulta de la incidencia de la catástrofe social a la cuales fueron expuestos, son considerados como víctimas sociales atravesados por un momento sociohistórico del cual fueron unos de los protagonistas más afectados.

La relación generada entre los niños apropiados y sus apropiadores se establece desde:

Una relación espúrea, adictiva, tiránica, no sólo para con el niño sino para el propio usurpador – apropiador- que no puede renunciar a su presa de la cual está preso, porque de lo contrario se encontraría enfrentado con lo originalmente ausente. No es por amor que lo retiene, es por alternativa al servicio de su patología. Muchas veces lo no tenido está acrecentado por la imposibilidad de tener hijos propios o teniéndolos, bajo un tiránico apoderamiento de los mismos. (Mosquera. 2014, p. 29).

Tomando el vínculo generado entre el apropiador y el niño-joven apropiado, podría considerarse el concepto encerrona trágica para definir esta relación. Fernando Ulloa (1988), es quien desarrolla este concepto, que consiste en que la víctima debe, para dejar de sufrir o sobrevivir, depender de alguien a quien rechaza. Por tanto lo trágico se encuentra en el contexto en el cual se comienza a gestar ese vínculo entre opresor- oprimido, apropiador- apropiado, en el que se juega con la invalidez de las víctimas, campos de concentración, extorsión, muerte, silencio. (Mosquera. 2014). A los 21 años Matías y Gonzalo Reggiardo, nietos restituidos decidieron volver con Beatriz Castillo, su apropiadora, pues “sentía que no tenía otro lugar donde ir”; “...a ella le decía mamá, pero siempre era consciente de lo que habían hecho. Samuel estaba preso por nuestra apropiación...” (Garzón, 2015. Abril 30).

Ulloa (1988) considera que escapar de esta relación “encerrona” es posible cuando la víctima encuentra apoyo y seguridad, no solo en sus compañeros y familiares sino también en sus valores e ideales. A su vez plantea la necesidad de que las víctimas encuentren en otro, el apoyo, respuestas y lograr expresar en palabras lo sucedido, como forma de romper con el silencio y el secreto que imponía el terrorismo de Estado. (Mosquera. 2014).

Quando la represión cae sobre los niños, es sobre una invalidez que existe naturalmente. La invalidez infantil, que es un tiempo sin palabras aún, con escasas posibilidades de pensamientos memorísticos de lo que acontece en los primeros tiempos, no obstante la inscripción inconsciente. De no existir ese período de invalidez que coloca al niño en necesaria dependencia de sus mayores, no se podría transmitir el aporte acumulado en la historia de lo humano. (Mosquera. 2014, p. 28).

Valiéndose de la vulnerabilidad de los niños y la ternura como una conducta típicamente humana, se fue construyendo el vínculo perverso, en el que entraron en juego la empatía, el alimento, la palabra y el miramiento. “Tener miramiento es mirar con amoroso interés a alguien a quien en cuanto sujeto se lo reconoce como ajeno y distinto a uno mismo. El miramiento es germen inicial y garantía de autonomía del infante”. (Mosquera. 2014, p. 28). A través de todas estas conductas típicamente humanas y generada la confianza necesaria, es que se gesta la relación entre el apropiador- apropiado en la que éste último, se vincula en una relación que le genera daño y sufrimiento. Hubo casos de apropiaciones en las que el afán de apoderamiento, provocó que no se generaran los lazos de ternura y miramiento necesarios, sino una apropiación torpe que no permitió que se construyera un vínculo promotor de autonomía y empatía. (Mosquera. 2014).

Los nietos que recuperan su verdadera identidad, se encuentran atravesados por el hecho traumático que imposibilita el encuentro de palabras para explicar lo sucedido, sintiendo una gran pérdida de control de sus vidas. Si bien en cada caso, la experiencia fue enfrentada de distinto modo, muchos consideran su experiencia como una bomba, un terremoto, experiencias que demuestran que hubo movimientos intensamente enérgicos. “Recuerdo la sensación de estar ante un abismo, que todo se caía. Veía todo negro y temblaba mucho. Supongo que de miedo. Fueron días en los que no paré de temblar”. (Tatiana Sifiligoy. Nieta recuperada). (Garzón, 2015. Abril 30) Para Guido Montoya Carlotto, recuperar su identidad a los 36 años ha sido “un sacudón feliz, me llovieron dos familias... lleva tiempo reinterpretar toda tu vida y no es fácil asumir de la noche a la mañana que tu cara se convierte en un póster... Es muy difícil la situación, no solo por lo íntimo y por el peso de la verdad, sino por todo lo que lo acompaña...” (Garzón, 2015. Abril 30).

Estos chicos, sobretodo quienes fueron encontrados por las Abuelas durante su adolescencia, se vieron enfrentados ante una situación que ni esperaban ni deseaban, generándose un quiebre con su verdadera familia desde el principio.

La primera vez que los conocí fue en el juzgado, cuando me enteré de que yo me había hecho los análisis y de que entonces era Mariana, el juez organizó un encuentro con mis dos abuelas y mis dos tías paternas y ese encuentro fue bastante feo. Ellas iban con un montón de ilusión y yo la verdad que no quería saber nada de nada, lo único que quería era irme. Y mi abuela Ester siempre cuenta que ella imaginaba, pensaba que yo iba a correr y a abrazar y decirle: ¡abuelita, cuanto tiempo que no te veía! y yo la verdad que ni la miré. (Mariana Zaffaroni. Nieta restituida). (Martinez, P. 2013).

En este caso, Mariana despliega todos sus mecanismos de resistencia a enfrentarse con la verdad, sin querer que la nombren, y considerando a su familia como una amenaza de la que debía defenderse. Los jóvenes que invierten el ciclo de búsqueda, debido a que son ellos quienes se presentan en la sede de Abuelas, enfrentan un proceso distinto debido a que ellos son quienes buscan la verdad, por lo tanto se enfrentan a la predictibilidad y al control de la situación. Así, consideran su situación a pesar de la experiencia traumática como algo bueno, como por ejemplo el considerar que ganaron dos familias. Los nietos restituidos en edad adulta, cuentan con la opción de elegir el momento de afrontar el examen de ADN que debe realizarse, sin por eso renunciar a su deseo de conocer la verdad. (Mosquera. 2014).

Si bien para todos los nietos el conocer su verdadera historia, recuperar su identidad, puede considerarse como un hecho traumático, cada historia y su transcurso posee su propia singularidad.

El que cada nieto sea informado sobre su filiación y que luego sea restituida su identidad, implica a su vez conocer sobre la pérdida y la muerte de quienes fueron sus padres. En la mayoría de los casos una pérdida que implica un gran vacío que no puede llenarse pues aún no se encuentran los cuerpos, que en muchos casos fueron “trasladados” (en jerga militar) por los vuelos de la muerte.²

“Lo que más duele es la ausencia de la ausencia; no saber dónde están mis padres. Que cuando quiero ir a llevarles una flor tengo que ir a un río” (Victoria Donda. Nieta recuperada). (Garzón, 2015. Abril 30).

Debido a esta condición de desaparecidos de sus padres, desde la ausencia es que las Abuelas buscan “redimirse” con sus hijos, contándoles a sus nietos sobre ellos, sus rutinas, hobbies, comidas preferidas, fotos. Provocando en ellos sentimientos de confusión, angustia pues no logran formar parte, apropiarse de esa historia que les pertenece. Algunos de los nietos aún continúan sin querer apropiarse de su historia, otros, con el tiempo comienzan a sentir ciertas curiosidades y a preguntarse sobre sus padres, ¿por qué se encuentran desaparecidos?, ¿qué hicieron?, ¿por qué no abandonaron la lucha para poder cuidar a sus hijos? Y de estas preguntas se comienzan a construir los vínculos con la familia de origen y los amigos y conocidos de sus padres que felices de que se produzca este proceso en sus nietos, primos, sobrinos les transmiten la historia de su familia.

...Al conocer a gente que habían sido compañeros de mis padres supe a qué atribuirle algunas cosas que para mí eran mías por ejemplo que yo hablo mucho y a mi papá le decían charleta entonces ya sé de donde lo saqué . Los dos estudiaron música y a mí me gusta mucho la música, mi mamá tocaba muy bien el piano y yo de chiquita estudiaba piano, entonces esas cosas no es que uno descubre cosas nuevas sino que entiende de dónde sacó lo que ya tenía. (Mariana Zaffaroni. Nieta recuperada). (Martinez, P. 2013).

Otro de los procesos importantes a los que se enfrentan los nietos recuperados es el cambio de su nombre y la fecha de su cumpleaños. “Cuando a vos te vienen a decir que toda tu vida pasa a ser completamente diferente porque ni siquiera te llamás

² Los vuelos de la muerte fueron una forma de exterminio practicada durante los regímenes dictatoriales en los que se arrojaban vivos hacia el mar a los sujetos considerados “subversivos” desde aviones militares.

como te llamás, ni cumplís años cuando vos festejás el cumpleaños, ni tus padres son tus padres ni vos sos quien sos...” (Mariana Zaffaroni. Nieta recuperada). (Martinez, P. 2013).

Es raro, por ejemplo, tener que explicar que sos quien eras y que te llamás como te llamás. Yo no soy Guido. (Guido Montoya. Nieto recuperado) (Garzón, 2015. Abril 30) El mayor impacto sobre el cambio de nombre es la no identificación con el mismo, el sentirse ajeno así como también el ser identificado por un nombre que posee una importante representación simbólica en los países rioplatenses.

Muchas veces el ser padres o madres los coloca en la posición de responsables sobre alguien y la necesidad de poner orden sobre dicha situación.

“Si hay algo que no le voy a hacer a mi hijo es mentirle. Te entrenan para mentir, para llevar una doble vida”. (Matías Reggiardo Tolosa. Nieto recuperado). (Garzón, 2015. Abril 30).

Victoria Donda pretende a su vez contarle a su hija su historia a través de una película de Disney. “Tengo pensado ver con ella Enredados. La película habla de una apropiación porque a Rapunzel la alejan de sus padres y le mienten sobre su origen”. (Garzón, 2015. Abril 30).

El rol de las Abuelas como nexos para la restitución de identidad.

Durante los primeros años luego de restituida la democracia, el proceso de búsqueda era realizado por las abuelas y familiares de los niños desaparecidos. Las abuelas de nacionalidades argentinas, uruguayas, chilenas, etc se fueron conociendo a medida que se encontraban en las diversas comisarías y juzgados, (algunas de ellas porque se trasladaban hasta argentina) mientras denunciaban las desapariciones de sus hijos y nietos en ese país. A medida que conocían a una madre o abuela que buscaba a sus familiares, les informaban sobre las reuniones que mantenían entre ellas y las manifestaciones que realizaban en Plaza de Mayo. De esta manera fueron surgiendo los primeros pedidos ante la Justicia argentina de Habeas Corpus colectivos, con la presentación de 158 casos de desapariciones.

En esas reuniones, muchas de las abuelas se iban enterando de lo que estaba sucediendo, y comprendieron que no eran solamente sus nietos e hijos los únicos desaparecidos, sino que había muchos más y así lo describía Isabel Mariani, ex presidente de Abuelas de plaza de Mayo:

Empezamos a charlar y perdimos la noción del tiempo. Ese día empecé a descubrir lo que realmente estaba pasando y a entender que la búsqueda debía hacerse de otra manera, que no había un sólo niño desaparecido sino por lo menos tres. Y si había tres, ¿cuántos más podrían ser? Por primera vez tuve la horrorosa sensación de que no encontrábamos a los niños porque no nos los querían entregar” (Herrera; Tenembaum. 2007, p. 17).

Comprendieron que debían unirse para lograr que las escucharan, ya que sus gestiones individuales no eran tomadas en cuenta por la justicia y a su vez, eran maltratadas e insultadas por quienes les tomaban las denuncias. Se unieron hasta formar una amplia red que las nucleaba y les permitía reclamar con mayor fuerza por verdad y justicia, transformándose luego en la Institución argentina Abuelas de Plaza de Mayo. De esta manera ya no buscaban a sus familiares ellas solas sino los familiares de todas. En diversas ocasiones, cuando lograban hallar a sus nietos, los jueces no les permitían continuar con la investigación y coartaban toda posibilidad de vínculo y descubrimiento de la verdad.

Mediante investigaciones que realizaban las propias Abuelas o informaciones que vecinos les acercaban a sus reuniones, lograron descubrir que muchos de sus nietos habían nacido en cautiverio y luego entregados a familiares o allegados de militares, otros habían sido abandonados e identificados como NN (sigla derivada del latín Nomen Nescio, refiere a nombre desconocido) en instituciones públicas, siendo luego adoptados por familias que dudando del origen de los niños decidían comunicarse con Abuelas, decidiéndose luego que esa adopción continuara, aunque el vínculo con su familia de origen se mantenía. Algunos vecinos, que desconocían quienes eran los familiares de los niños, decidieron comunicarse con Abuelas de Plaza de Mayo. También hubo niños asesinados en los secuestros de sus padres, bebés asesinados en el vientre materno y mujeres, violadas, abusadas y torturadas mientras se encontraban embarazadas. (Lo Giúdice. 2005)

Fueron aproximadamente 500 bebés los desaparecidos en el Cono Sur y hasta hoy, se han recuperado 116. Niños uruguayos desaparecidos fueron aproximadamente 19, y 4 pudieron haber nacido en cautiverio, pero aún no se conoce si estos embarazos llegaron a término. (Rico. 2008).

Tanto las Madres como las Abuelas de Plaza de Mayo, caminaban en silencio en círculos por la plaza pública, ese silencio que se había transformado en síntoma de la población, comenzó a generar mucho “ruido”, ya que su técnica de protesta fue “escuchada” en todo el mundo, logrando romper con el silencio de todos a pesar del miedo. (Diaz. 2007)

El hecho que tanto Madres como Abuelas, se manifestaran en la plaza pública, generó que esos “desaparecidos”, quienes habían sido sustraídos dentro de un orden privado, regresaran a la esfera de lo público, mediante el pedido de verdad y justicia de sus familiares y también de toda la población que iba sumándose a la lucha. (Lo Giudice. 2005). Ante este pedido de verdad y justicia y la exigencia de que aparezcan los desaparecidos, también estaba la pregunta y la exigencia de que aparecieran los desaparecidos vivos, los nietos que se encontraban con sus identidades sustraídas.

La necesidad de identificar a los niños que se encontraban desaparecidos llevó a que las Abuelas de Plaza de Mayo recorrieran diversas instituciones que pudieran brindarles un método seguro de identificación. En el año 1983 se llevó a cabo el primer análisis genético para constatar la abuelidad con una niña que se encontraba apropiada. Cada persona lleva en su cuerpo la evidencia de su lazo biológico, el cual es transmitido de una generación a otra. En 1987 se creó el Banco Nacional de Datos Genéticos aprobado por una Ley impulsada por Abuelas. En ese banco, los familiares de niños y adultos desaparecidos dejarían sus datos genéticos como forma de poder identificarlos aún en su ausencia. A su vez, la creación de este banco, amparada por la Ley, otorgará garantías a los familiares. La Justicia deberá recurrir a la información genética en caso de dudas sobre de la identidad de cualquier sujeto. (Herrera; Tenenbaum. 2007). En una oportunidad, en 1978, la juez Argentina Delia Pons les dijo a las Abuelas que no les devolvería ningún niño aclarando que:

Estoy convencida que sus hijos eran terroristas, y terrorista es sinónimo de asesino. A los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. No tienen derecho a criarlos. Tampoco me voy a pronunciar por la devolución de los niños a ustedes. Es ilógico perturbar a esas criaturas que están en manos de familias decentes que sabrán educarlos como no supieron hacer ustedes con sus hijos. Sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños. (Herrera; Tenenbaum. 2007. p. 24).

Buscaron respuestas y apoyo en Iglesias, políticos, pero se sentían ignoradas. Decidieron comunicarse con las organizaciones internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que ayudara en la búsqueda de desaparecidos; viajaron al exterior a brindar conferencias sobre lo que estaba sucediendo en los países del Cono Sur y de esa manera se contactaron con organizaciones como CLAMOR (Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur), la Organización Católica de Desarrollo y Paz de Canadá, Amnistía Internacional, entre otras que brindaron su apoyo y colaboración en la búsqueda. A su

vez, conocían a diversas personas ex detenidas desaparecidas, ya liberadas, que les brindaban datos sobre las mujeres embarazadas que se encontraban detenidas.

En el año 1978, tuvieron acceso a los archivos de CLAMOR y descubrieron aún más datos sobre las personas que se encontraban secuestradas; así pudieron conocer fechas de nacimientos de sus nietos, nombres, las condiciones en las que dieron a luz a sus hijos. Supieron que en varios centros clandestinos de reclusión permanecían muchos niños que habían sido secuestrados solos o con sus padres. Recolectaron datos reveladores que apuntaban a que algunos de esos niños nacidos en cautiverio habían sido entregados a los propios torturadores de sus padres. Cuando las madres daban a luz, se les obligaba a redactar una carta a sus familiares a quien se le entregarían los niños, pero eso nunca sucedía. (Herrera; Tenenbaum. 2007).

Las apropiaciones de estos niños no pueden tomarse como lo indica el derecho, como una inscripción ni una adopción legal, la misma no comienza desde la concesión del niño por parte de sus padres, sino desde una sustracción ilegal de los mismos a sus madres. Su crianza comenzó desde un hecho ilícito, desde la mentira y el ocultamiento.

El general argentino Ramón Camps dijo “los subversivos educan a sus hijos para la subversión, eso hay que impedirlo” (Domínguez. 2008, p. 96). Por ese motivo era necesario que los niños se criaran con “familias decentes”. Los niños eran considerados bienes, “botines de guerra” a los cuales debían repartirse y brindarles los cuidados necesarios para obtener una ganancia, que en el contexto histórico de ese momento era la no reproducción de ideologías “subversivas”. “He ahí recortado el tratamiento propiciado por ese discurso a los niños apropiados, a los hijos de los subversivos: objetos de goce, de una causalidad programada, que deja de lado la castración y la transmisión de la ley por amor” (Domínguez. 2008, p. 96).

“...En una oportunidad un subalterno le pregunta (a su apropiador) ya que habían desaparecido a 30000 por qué no 31000, refiriéndose a los hijos y él le responde que no, que ellos eran cristianos, que no eran animales”. (Victoria Montenegro. Nieta restituida). (Oreja, E. 2011).

A los niños y niñas que han sido robados/as durante estos años les han imposibilitado conocer sus orígenes y prohibido conocer la verdad de su historia, armándoles una mentira vil e impidiéndoles el descubrimiento del legado de sus padres, su genealogía simbólica, y su genética. Toda cuestión de orden físico, químico y psíquico ha sido ultrajada (Zabala. 2008, p. 54).

Leonor Arfuch (2008) plantea la identidad como un conflicto, como una constante disputa entre el querer ser y el deber ser. Por lo que la identidad se convierte en una elección autónoma del sujeto. Así los nietos, hoy ya adultos que invierten el proceso de búsqueda debido a que ellos son quienes acuden a Abuelas por dudas con respecto a su identidad, eligen conocer sus historias, asumirlas, la cultura, su linaje, quienes son. "...El proceso de reconocerse a uno mismo es como encontrarse a uno mismo. El tema de pasar de ser buscada a buscar es porque las cosas no pasan porque si..." (Mariana Zaffaroni. Nieta recuperada). (Martinez, P. 2013).

Fabiana Rousseaux (2008) plantea que la restitución de los nietos desaparecidos se mantiene por el deseo de los familiares y también de la sociedad que lo sostiene. Eso quiere decir que la búsqueda de estos chicos no se mantiene sólo en los familiares, en los lazos consanguíneos, sino también en la comunidad.

El acceso a la identidad con todas las operaciones que moviliza para el aparato psíquico, no está garantido sólo a expensas del dictamen jurídico, pero un dictamen jurídico puede ser un punto de partida para el reconocimiento de ese acontecimiento en la vida del sujeto, contribuyendo por otra parte a la cancelación inmediata del delito y produciendo incidencias reales en el cuerpo, todos esos elementos pueden abrir en cada persona, una por una, la posibilidad de comenzar un proceso de asunción de esa historia y de construcción de una nueva identificación (Rousseaux. 2008, p. 117).

Los datos del examen genético es la única vía que les brinda, no solo a las familias sino también al Estado, las garantías probatorias para la restitución de identidad jurídica a estos chicos. Para el Estado conocer la verdad, no solo hace parte de su obligación sino también como intento de reparación por los daños causados no solo al chico que fue apropiado y a la familia sino también a la sociedad en su conjunto.

Fue necesario también que se hiciera una distinción jurídica entre apropiación y adopción, ya que debido a las denuncias reiteradas de las abuelas sobre sus nietos encontrados, los jueces veían a los apropiadores como los padres de esos niños y por lo tanto rechazaban los pedidos de prueba genética que realizaban las mismas. Los jueces parecían desconocer que esos niños no habían sido adoptados legalmente, debido a que sus identidades y documentos habían sido falsificados y por lo tanto se encontraban en una situación de ilegalidad.

El hecho de conocer la verdad de la restitución, conlleva conocer sus propias historias, historias que en muchos casos les resultan ajenas, como si estuvieran hablando de otra persona. Macarena Gelman relata en una entrevista, que cuando la abandonaron en la puerta de la casa de sus apropiadores, habla del bebé, cuando en

realidad el bebé era ella. “El principio formal de la identidad, certidumbre del yo soy yo de la pura autoconciencia se ve profundamente conmovida frente a la irrupción de esa verdad. El sujeto comienza a transcurrir en ese entre-dos”. (Rousseaux. 2008, p. 109).

Lacán a su vez, planteado en palabras de Fabiana Rousseaux, toma a la identidad como “aquello sin lo cual no podría ser la verdad” (2008, p.110). En este caso, la verdad refiere a como ese sujeto vivió engañado durante tantos años, privándosele de conocer su verdadera historia. Por eso cuando se restituye la identidad de algún nieto, se busca recuperar su derecho al acceso de su historia y a tomar la palabra. A conocer que en muchos casos fueron los apropiadores, “sus padres”, quienes asesinaron y torturaron a sus verdaderos progenitores; torturaron a su madre mientras estaba embarazada y que decidieron tomar a los niños como rehenes, como botines de guerra, fomentando una relación perversa de dominación.

...Al otro día me dice mientras cenábamos con mi marido que hubo una guerra, que él entra a mi casa, que él mata a mis papás y que abate al enemigo. - Yo lo único que quise en ese momento fue salvarte la vida siempre. Y yo le decía: ya lo sé papá, no hace falta que me lo digas. Yo le decía vos sos como un ángel que tuvo el amor de criar al hijo del enemigo como propio. (Victoria Montenegro. Nieta recuperada). (Oreja. 2011).

Gabriel Gatti (2008) plantea que es necesario reparar la catástrofe a la cual se encontraron expuestos los familiares de desaparecidos, los nietos que restituyeron su identidad y las víctimas directas del terrorismo de estado. Plantea que si bien el ser humano se encuentra en cualquier momento susceptible a un episodio traumático, depende de cada uno, cómo procesarlo, cómo enfrentarlo. “Unas narrativas pasan por gozar del síntoma: elaborarlo, y, por qué no, hasta disfrutarlo. Otras por conformar relatos que se construyen sobre imágenes de la compensación, del equilibrio, de la anulación”. (Gatti. 2008. p. 89).

Los nietos que restituyen su identidad deben enfrentarse a mucha información y cambios que requieren cierto equilibrio para ser procesados. Se necesita una reconstrucción total de sus vidas, conocer a sus verdaderos padres, pero enfrentarse a su desaparición o muerte; por lo tanto deben conocer y enfrentarse a su ausencia permanente. Así lo sintió Pablo Moyano, nieto recuperado:

En ese mes que conocí a toda mi familia, yo quería conocer a mi mamá y a mi papá y pregunté, ¿quiénes son mi mamá y mi papá? -Se fueron, ya van a volver, y fue una fantasía que yo me había hecho. Cuando vuelva mi mamá, cuando vuelva mi papá...

hasta que un día me di cuenta que mi mamá y mi papá no iban a volver. Pablo Moyano. Nieto restituído) (Martínez. 2013).

El desaparecido es considerado como un no-ser; el Estado de Seguridad Nacional no quiere reconocerle su carácter de humano. Más aún, el esquema del “enemigo presente”, los desaparecidos no son considerados como delincuentes (que en toda sociedad democrática siguen siendo personas), porque no tienen derecho ni a ser procesados y juzgados, a tener públicamente la condición de “presos”; a conocer su sentencia. La condición de los desaparecidos es un caso extremo de “alteridad”: la sociedad les quitó toda cualidad humana. ¡Se les niega su condición humana! Se procura suprimirles el último lazo que tenían con la humanidad; se les niega hasta el derecho de estar en un lugar y fecha. (Pérez Aguirre. 1990). (Gatti. 2008, p. 48).

Las Abuelas, decidieron realizar diversas campañas publicitarias, en las que se comunicaba a la población lo sucedido durante el período dictatorial, campañas que se encuentran dirigidas hoy, a adultos de aproximadamente 35 a 40 años de edad que duden de su identidad. En la misma se les plantea que pueden dirigirse a las sedes de Abuelas de Plaza de Mayo y de esa manera proceder pronto al examen genético.

El fenómeno actual ya no es solamente que las Abuelas busquen a sus nietos, sino que ellos son quienes las buscan y en el año 2014 se han acercaron aproximadamente 678 jóvenes cuyas historias se encuentran en investigación. (Lo Giúdice. 2005)

Ese cambio de mirada se evidencia también en la cantidad de consultas anuales que recibe Abuelas, que crecieron más del 600% entre 2001 (109 consultas) y 2014 (678), con un pico de 117 presentaciones el pasado septiembre a raíz del efecto Guido, tras la restitución del nieto de Estela de Carlotto, presidenta de la institución. (Garzón, 2015. Abril 30).

Si bien las Abuelas, (asesoradas por el equipo de psicólogos, trabajadores sociales, abogados, entre otras disciplinas que trabajan en la institución) reconocen que el vínculo de los jóvenes apropiados (hoy ya adultos) con sus apropiadores, es un vínculo creado en base a la identificación, creen que no pueden “negar sus marcas, las inscripciones que efectuaron aquellos que se han adjudicado impunemente las funciones materna y paterna, valiéndose en la indefensión del pequeño sujeto que necesita del Otro para vivir y no caer en el marasmo y la muerte”. (Lo Giúdice. 2005, p. 37).

La relación entre el joven apropiado y sus apropiadores, fundada en un acto de ocultamiento y mecanismos de perversión, como lo fue la desaparición y asesinato de

los padres del niño, puede considerarse como otra forma de exterminio, basado en el silencio y el fraude. (Lo Giúdice. 2005)

Reflexiones finales

La apropiación de identidad como efecto de uno de los mecanismos represivos implementados por las dictaduras del Cono Sur, es quizás de los más perversos que se llevaron a cabo durante las décadas de los setenta y ochenta.

Los niños apropiados por familias de militares o familias vinculadas al ejército, fueron despojados de su verdadera identidad, mediante la sustracción ilegal de sus verdaderas familias. Con identidades falseadas y partidas de nacimiento falsificadas por jueces afines y cómplices a la causa militar, estos niños crecieron bajo la mentira y el desconocimiento de su verdadera historia.

Hoy, ciento dieciséis nietos recuperaron su identidad, sin embargo aún existen aproximadamente cuatrocientos jóvenes desaparecidos vivos, que desconocen su verdadera historia.

El régimen totalitario de las décadas setenta-ochenta, cuya herencia se percibe hasta hoy, en cuanto al silencio y la necesidad de una gran parte de la población de dejar ese período histórico atrás y en diversos casos negar lo sucedido durante ese período, se encuentra en contraposición al crecimiento de organizaciones sociales que luchan por mantener viva la memoria, como Crysol, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, Madres y Familiares de detenidos Desaparecidos, entre otras, quienes en muchos casos continuaron la búsqueda de los desaparecidos vivos, de los jóvenes con identidades apropiadas.

La apropiación de niños formó parte de un plan sistemático, cuya intención fue la no reproducción de las ideologías marxistas, partiendo de la premisa, que si esos chicos continuaban con sus verdaderas familias, continuarían su legado ideológico. El ex represor argentino, General Rafael Videla, reconoce que hubo sustracciones de niños, pero en su carácter de “desvalidos” eran entregados a familias de militares en un acto de “caridad”, pero no considera que haya consistido esto en un plan sistemático de robo de niños. (Duendes, J. 2012). Sin embargo, el ex Coronel Ramón Camps, ex represor ha declarado en diversas ocasiones que “los subversivos educan a sus hijos para la subversión, eso hay que impedirlo” (Domínguez. 2008, p. 96).

Gracias a las investigaciones llevadas a cabo por Abuelas de Plaza de Mayo y denuncias que vecinos planteaban en dicha organización, se logró encontrar a diversos

chicos que se encontraban desaparecidos. Sin embargo en los últimos años, el proceso de búsqueda ha tomado el rumbo opuesto, ya que son los propios nietos, hoy ya adultos quienes dudando de su identidad deciden plantear sus dudas en las distintas sedes de Abuelas.

La restitución de identidad y el reconocimiento de la verdad implican una fractura en la vida de estos jóvenes quienes plantean esa sensación como “una bomba”, un “sacudón”, o un “abismo”, cuando refieren a esa experiencia traumática. El no encontrar palabras para explicar lo sucedido, y creer que nadie podrá comprender su experiencia y sobretodo sus sentimientos ambivalentes para con sus apropiadores y su historia, también es uno de los efectos del trauma. Ante la necesidad de estos jóvenes de poder compartir sus experiencias, realizan encuentros entre sus pares en los que pueden compartir sus historias sin sentirse juzgados por sus decisiones, ya que en muchos casos aún mantienen vínculo cercano con sus apropiadores. En ese grupo sienten que nadie los juzga ya que plantean que cada uno realiza su proceso de restitución de identidad de distinta manera.

Yo decía acá no me van a entender, soy sapo de otro pozo, me van a juzgar, me van a empezar a cuestionar porque yo sigo teniendo relación con ellos y empecé a ver que no, que había muchos chicos que seguían teniendo relación con su familia de crianza y que los otros que no la tenían nos aceptaban con mucho cariño y nos decían que todos somos como hermanos en esta historia. Y que en lugar de poner la nota sobre todo aquello en lo que somos diferentes, tratan de buscar aquello que nos une, que es que nos haya pasado todo lo que nos pasó. Y la verdad eso me hizo muy bien porque yo siempre pensaba que nadie me iba a entender. Y cada uno hace lo que puede, no hay cosas que están bien o mal. Cada uno lo va elaborando como puede o como le sale. (Mariana Zaffaroni. Nieta restituida). (Martínez, P. 2013).

Como plantea Mariana Zaffaroni, nieta recuperada, el apoyo social es fundamental ante una situación traumática ya que colabora en el transcurso del proceso de la restitución, en el acercamiento a la familia de origen, al reconocimiento de sus padres y de una gran parte del proceso sociohistórico del cual conocían desde una visión opuesta a la que encuentran luego de restituida su identidad.

Desde el estado resulta fundamental reconocer los crímenes cometidos durante dicho período histórico y sobre todo desde la justicia realizar la distinción entre apropiación-adopción como forma de reparar el daño ocasionado y también legalizar la identidad de diversos jóvenes que se encontraban con sus documentos falsificados.

Se puede destacar que este período histórico dejó innumerables huellas en la comunidad y diversos crímenes que aún se encuentran sin juzgar, por tanto dificulta el

“cierre” de esta etapa de la historia que deja en su haber la cultura del silencio, del “no te metas” y sobre todo de la impunidad de diversos crímenes que en muchos casos la justicia, fue cómplice, ocasionando un trauma psicosocial en la que se ven involucrados además de las víctimas directas, también la comunidad en su totalidad.

Referencias bibliográficas

- Aldrichi, C. (2004). La Injerencia de Estados Unidos en el Proceso Hacia el Golpe de Estado. Informes de la misión de seguridad pública y la embajada en Montevideo. (1968-1973). En: A, Marchesi; V, Markarian; A, Rico; J, Yaffé. *El Presente de la Dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Uruguay. Ed: Trilce.
- Aletta de Sylvas, G. (2011). Memoria para armar. *Revista de historia social y literatura de América Latina*, 3 (8), 140-162.
- Arendt H. (2013). *Eichmann en Jerusalén*. Ed. Debolsillo.
- Arfuch, L. (2004). Cómo se construye la identidad. En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Identidad, Construcción Social y Subjetiva. Primer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*. Argentina.
- Arfuch, L. (2008) Temporalidades de la memoria. En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Psicoanálisis: Identidad y transmisión*. Argentina
- Argento, A. (2008). *De vuelta a casa. Historia de hijos y nietos restituidos*. Buenos aires, Argentina. Ed. Marea srl.
- Barei, S. (2006). El orden metafórico: discursos y construcción de identidad. En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Violaciones a los Derechos Humanos Frente a los Derechos a la Verdad y a la Identidad*. Argentina.
- Baró-Martín, C. (1990). *Psicología Social de la guerra: Trauma y Terapia*. San Salvador, El Salvador. Ed. UCA Editores.
- Bauman, Z. (2008). *Modernidad y Holocausto*. Madrid. Ed. Sequitur.
- Benyakar, M. (2003). Desastres y Salud Mental: abordajes teóricos y modos de intervención. En *Revista de Psicotrauma*, No. 2 (1), 14-32.
- Beristain, C. M(1999) *Reconstruir el tejido social*. Barcelona: Ed. Icaria
- Beristain, C. M. (2000). *Apoyo psicosocial en catástrofes colectivas. De la prevención a la reconstrucción*. Caracas: Melvin. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/areas-y-poblaciones-especificas-de-trabajo/catastrofes/48-apoyo-psicosocial-en-catastrofes-colectivas/file>.
- Beristain, C. M. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad del País Vasco - HEGO. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/violencia-y-cambio-politico/justicia->

[verdad-y-reparacion/823-manual-sobre-perspectiva-psicosocial-en-la-investigacion-de-derechos-humanos/file.](http://www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP03726.pdf)

- Carvacho, H; Manzi, J; Haye, A; González, R y Cornejo M. (2013). *Consenso y Disenso en la Memoria Histórica y en las Actitudes Hacia la Reparación en Tres Generaciones de Chilenos*. *Revista Psykhe*, 2 (22), 33-47.
- Demasi, C. (2004). Un Repaso a la teoría de los Dos Demonios. En: A, Marchesi; V, Markarian; A, Rico; J, Yaffé. (2008). *El Presente de la Dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Uruguay. Ed: Trilce.
- Diaz, E. (2005). La apropiación como estrago. En: Abuelas de Plaza de Mayo; Centro de Atención por el Derecho a la Identidad. (2005). *Psicoanálisis, Restitución, Apropiación, Filiación*. Argentina.
- Domínguez, M. (2008). Apropiación/restitución: entrecruzamiento discursivo, del caso judicial al caso clínico. En: Abuelas de Plaza de Mayo. (2008). *Psicoanálisis: Identidad y transmisión*. Argentina.
- Eiroá, F. (2009). *Creación de un perfil de creencias básicas en afectados por accidentes de tráfico*. (Tesis de Doctorado) Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España.
- Foucault, M. (1989). *Historia de la Sexualidad. 1- La voluntad del saber*. Argentina. Ed: Siglo veintiuno.
- Gatti, G. (2008). *El detenido – desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo, Uruguay. Ed: Trilce.
- Herrera, M; Tenenbaum, E. (2007). Búsquedas. En: Herrera, M; Tenenbaum, E. *Identidad, Despojo y restitución*. Argentina.
- Herrera, M; Tenenbaum, E. (2007). El trabajo en equipo. En: Herrera, M; Tenenbaum, E. *Identidad, Despojo y restitución*. Argentina.
- Jelín, E. (2002). *Los Trabajos de la Memoria*. España. Ed: Siglo Veintiuno.
- Kait, G. (2005). Humanizar las consecuencias de lo inhumano. En: Abuelas de Plaza de Mayo; Centro de Atención por el Derecho a la Identidad. *Psicoanálisis, Restitución, Apropiación, Filiación*. Argentina.
- Kalawski, J. P., y Haz, A. M. (2003). *Y... ¿Dónde está la resiliencia? Una reflexión conceptual*. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 365-372. Recuperado de <http://www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP03726.pdf>

- Lechner, N; Guell, P. (1999). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En: Jelín, E; Kaufman, S (comps). (2006). *Subjetividad y Figuras de la Memoria*. Ed. Siglo Veintiuno.
- Lo Giudice, A. (2004). El lugar del Intelectual Frente a la Vulneración del Derecho a la Identidad. En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Identidad, Construcción Social y Subjetiva. Primer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*. Argentina.
- Lo Giudice, A. (2005). Derecho a la Identidad. En: Abuelas de Plaza de Mayo; Centro de Atención por el Derecho a la Identidad. *Psicoanálisis, Restitución, Apropiación, Filiación*. Argentina.
- Lo Giudice, A. (2008). Derecho a la Identidad: Restitución, apropiación, filiación. Desplazando los límites del discurso. En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Psicoanálisis: Identidad y transmisión*. Argentina.
- Losada, A; Latour, M. (2012). *Resiliencia. Conceptualización e investigaciones en Argentina*. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 4(2), 84-97. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333127382004>
- *Manual de Instrucciones V.I.V.O.* (2007)
- Mosquera, S. (2014). *Huellas de las dictaduras en el Cono Sur: construcción de identidades en hijos de uruguayos apropiados y posteriormente localizados*. Tesis de Maestría. Facultad de psicología, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay
- Paez, D; Fernandez, I; Beristain, M. (2001). *Catástrofes, traumas y conductas colectivas: procesos y efectos culturales*. Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco. País Vasco.
- Pradelli Á. (2014). *En Mi Nombre. Historia de Identidades Restituidas*. Buenos Aires, Argentina. Ed: Paidós.
- Rico, A. (2004). La dictadura, Hoy. En: A, Marchesi; V, Markarian; A, Rico; J, Yaffé. *El Presente de la Dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Uruguay. Ed: Trilce.
- Rico, A (coord.). (2008). *Investigación histórica sobre dictadura y terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985) Tomo 1*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Rousseaux, F. (2008). Identidad: ¿una justa medida? En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Psicoanálisis: Identidad y transmisión*. Argentina.

- Silva, A. (2012). *El estudio de la resiliencia desde la perspectiva evolutiva y su aportación a la comprensión del riesgo y la protección en la intervención social*. *Portularia*, 12(1), 9-16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161024645002>
- Ulloa, F. (Setiembre, 1988). *La ternura como contraste y denuncia del horror represivo*. Jornadas de reflexión de Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires, Argentina.
- Vázquez, C., y Pérez-Sales, P. (2003). *Emociones positivas, trauma y resistencia*. *Ansiedad y Estrés*, 9(2-3), 231-254. Recuperado de <http://www.pauperez.cat/content/view/6/lang.en/>
- Vera Poseck, B. (2004). *Resistir y rehacerse: una reconceptualización de la experiencia traumática desde la Psicología Positiva*. *Personalidad resistente, resiliencia y crecimiento postraumático*. *Revista de Psicología Positiva*. Recuperado de: www.psicosocial.net/.../649-resistir-y-rehacerse-una-reconceptualizacion-de-la-experiencia-traumatica
- Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B., y Vecina Jiménez, M. L. (2006). *La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático*. *Papeles del Psicólogo*, 27(1), 40-49. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1283.pdf>
- Zabala, A. (2005). El tiempo en el discurso. En: Abuelas de Plaza de Mayo; Centro de Atención por el Derecho a la Identidad. *Psicoanálisis, Restitución, Apropiación, Filiación*. Argentina.
- Zabala, A. (2008). La Subjetividad en el marco de la restitución de identidad luego de una apropiación. En: Abuelas de Plaza de Mayo. *Psicoanálisis: Identidad y transmisión*. Argentina.

Recursos electrónicos:

- Duendes, J. [juandundes]. (2012, Abril 19). *Videla habla sobre los desaparecidos*. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4Kt-aPB65TI>
- Garzón, R. (30 de abril de 2015) *Una verdad que quema*. El País Semanal. Recuperado de: http://elpais.com/elpais/2015/04/28/eps/1430220144_394962.html
- Martínez, P. [pochomartinez]. (2013, Junio 2). *Acá estamos - Capítulo 5 – Juan Pablo Moyano y Mariana Zaffaroni*. [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=3JgN_4xrsHY

- Oreja, E. [eduardooreja]. (2011, Abril 29). *Testimonio Victoria Montenegro en 678-parte 2*. [Archivo de video]. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=X2TTAqQLoVY>